



## Comisión Permanente remite a comisiones nombramientos de embajadores de México en Canadá, Panamá y Finlandia



### Mesa Directiva da trámite a diversas comunicaciones

Boletín No. 3453

#### Comisión Permanente remite a comisiones nombramientos de embajadores de México en Canadá, Panamá y Finlandia

- Mesa Directiva da trámite a diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el diputado Santiago Creel Miranda, y en presencia del vicepresidente de la Mesa Directiva, senador Alejandro Armenta Mier (Morena), se informó de la recepción del oficio de la Secretaría de Gobernación por el cual el Ejecutivo Federal nombra a Carlos Manuel Joaquín González, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Canadá.

En términos de los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se procedió a consultar al Pleno, en votación nominal, si el asunto se consideraba de urgente resolución.



Con 18 votos a favor, 16 en contra y una abstención, no se alcanzó mayoría calificada, por lo que se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

También, a la Segunda Comisión se remitió el oficio por el cual el Ejecutivo Federal nombra a los ciudadanos Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Panamá.

Y a Enrique Rojo Stein, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República de Estonia.

### **Tomos del PEF 2023**

Por otra parte, se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite 9 tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos son: Información Global y Específica, Ramos Autónomos, Ramos Administrativos, Ramos Generales, Entidades de Control Directo; Entidades de Control Indirecto, Empresas Productivas del Estado; Programas y Proyectos de Inversión, Analítico de Plazas y Remuneraciones, así como los anexos.

Se turnaron a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

### **Comunicaciones**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a noviembre de 2022, desagregada por tipo de fondo y por entidad, efectuando la comparación correspondiente a noviembre de 2021. Fue enviada a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

De las universidades Politécnica del Golfo, la Autónoma de Chiapas y la Autónoma de Tamaulipas, remitieron los informes de resultados de las Auditorías Externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se canalizó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En tanto, el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Nacional de Migración, respondieron a puntos de acuerdo relativos a eliminar en el ISSSTE y el Fovissste la contratación de despachos privados para la cobranza



extrajudicial, en relación con la extorsión a jornaleros migrantes en la carretera Nuevo Laredo-Monterrey y para agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional. A su vez, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, dio cuenta del tercer informe trimestral de actividades 2022. Se remitió a las comisiones de Radio y Televisión y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.

Del Banco de México se conoció el informe anual junio de 2021-julio de 2022 sobre el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Fue remitido a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

La Cámara de Senadores comunicó la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura; informó de la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

También remitió oficios de los senadores Alejandro Armenta Mier, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Sasil de León Villard y Arturo Bours Griffith, con las cuales envían sus informes de actividades legislativas correspondientes al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Se turnó a la Cámara de Senadores.

Además, la Cámara de Senadores informó sobre el acuerdo del Congreso del Estado de Chihuahua, en relación con la reforma constitucional en materia electoral, el cual fue canalizado al Senado de la República.

También, la Cámara de Senadores notificó sobre oficios del Congreso de la Ciudad de México, donde comunica la clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio, la instalación de la Comisión Permanente para el primer receso del segundo año de ejercicio de la II Legislatura, y la elección de su Mesa Directiva.